

# Historia oral: reconstruir historias únicas desde la diversidad

Prof. Ma. Laura Benadiba<sup>1</sup>

**Resumen:** Después de tantos años de difundir la metodología de la Historia Oral, con sus características específicas aplicadas a las diferentes necesidades de los colectivos con los que trabajo (estudiantes de todos los niveles de la enseñanza, barrios, grupos de ancianos, villas de emergencias, desocupados, asentamientos, pueblos originarios, etc.) veo con satisfacción que las personas que se implican en este tipo de proyectos lo hacen con compromiso, como militantes... es decir que adoptan una actitud en la que defienden activamente una idea, una opinión, la concreción de una meta, etc. Los distintos espacios que pude compartir – en mi país y en el exterior- junto a distintos grupos- no sólo los que componen los ámbitos educativos- me y (les) demostraron que la metodología de la Historia Oral era también indispensable para que otros sectores de la comunidad pudieran reconstruir su propia Historia. El siguiente artículo parte de la necesidad de abrir espacios de reflexión con respecto a la construcción y utilización de la Historia Oral, sobre todo en distintos ámbitos culturales, sociales y de capacitación, para así poder incluir y dotar de herramientas metodológicas a muchísimos colectivos y personas que, por estar fuera de los circuitos institucionales académicos establecidos, quedan privados de la posibilidad de que sus trabajos e investigaciones en las que utilizan fuentes orales reciban el reconocimiento que por su valor se merecen, así como que los resultados de dichos trabajos tengan una repercusión directa en el entorno en donde se han realizado y en las personas que han brindado su testimonio, de modo que sirva para la transformación social y como justa devolución de aquello que como investigadores nos ha sido dado.

**Palabras claves:** Historia Oral; TICs; oralidad; ARCA; fuentes orales; entrevistados; investigación.

<sup>1</sup> Otras Memorias – Asociación Civil para la Difusión y la Enseñanza de la Historia Oral. ORT/ Argentina.

## ¿QUÉ ES LA HISTORIA ORAL?

La Historia Oral tiene siempre una naturaleza inductiva: no penetra en la realidad de los cuadros teóricos preconcebidos, pero del estudio de los casos específicos, nos hace profundizar la unicidad y extraer conclusiones teóricas generales que ponen cada vez en discusión los presupuestos a la luz de los nuevos encuentros y de los nuevos conocimientos (Portelli, 2013, p. 9).

Desde el comienzo de la historia de la humanidad la transmisión oral ha sido la forma de conservar la memoria colectiva. Mucho antes de que se escribiera la historia, cantores, fabulistas, relatores de cuentos y leyendas, transmitían su propia visión de los hechos relevantes de la comunidad. Pero la importancia de la transmisión oral fue dejada de lado por los historiadores profesionales que sentaron las bases de lo que se considera la “historia científica” durante el siglo XIX. En esa época se inicia la profesionalización de la historia y al constituirse como disciplina, los historiadores se apropian de un método en el que ocupa un lugar central el documento escrito. Se trata de una historia narrativa, que privilegia los acontecimientos políticos y bélicos, rescatando a los grandes personajes, a los “notables”. Las fuentes orales fueron dejadas de lado y se estableció el carácter científico de la historia con base en el análisis exclusivo de fuentes escritas. (Benadiba, 2007, 17)

Pero hace tiempo que esta tradición positivista del siglo XIX, se vio cuestionada y superada. Por otro lado el desarrollo de las Ciencias Sociales como la Sociología, la Antropología, la Lingüística o la Psicología aportaron a la Historia métodos, conceptos y marcos teóricos, que permiten una comprensión más profunda de la vida social y sus actores.

Si bien sabemos que el concepto “Historia Oral” es el punto de encuentro entre diferentes disciplinas que utilizan la oralidad, cuando analizamos el trabajo de un antropólogo, de un sociólogo o de un educador, comprobamos que cada uno lo hace a partir de la especificidad propia de su campo. Desde nuestro punto de vista y como historiadores, podemos definir la Historia Oral como un procedimiento establecido para la construcción de nuevas fuentes para la investigación histórica, basándose en testimonios orales recogidos sistemáticamente a través de entrevistas, a partir de métodos, problemas y parámetros teóricos concretos. Así, el posterior análisis de este tipo de fuentes implica el reconocimiento del marco teórico y metodológico en el que éstas se construyeron.

Es sabido que el uso de testimonios orales no es una novedad en el trabajo de los historiadores, su utilización sistemática y reflexiva está asociada al desarrollo de la historia social contemporánea, más preocupada, en general, por los procesos sociales y por la vida de la gente “común” que por las descripciones de acontecimientos “importantes” y la vida de personajes destacados. No obstante debemos evitar la confusión de creer que los que trabajamos con la Historia Oral somos los que estamos “escribiendo la otra historia” o, como escuchamos decir a menudo, “somos los que le damos voz a los que no la tienen”. Si asumimos ese rol corremos el peligro de ubicarnos por fuera de la historia, y mirarla desde “arriba”. Si no queremos que la Historia Oral se transforme en un medio para “legitimar” a la historia oficial desde “otro lado”, debemos plantearnos algunas cuestiones antes de empezar a trabajar con ella: ¿Se puede hacer Historia sólo con fuentes orales? ¿Con una sola entrevista podemos decir que estamos investigando un proceso histórico determinado? ¿Se puede obtener un buen testimonio sin analizar el contexto histórico pasado y presente del entrevistado? ¿Qué hacemos cuando un testimonio contradice nuestra hipótesis? ¿Todo es Historia Oral? ¿Podemos trabajar en equipos interdisciplinarios a partir de entrevistas de Historia Oral?

Plantearnos estos –y otros- interrogantes, resulta ser un ejercicio enriquecedor a la hora de emprender un proyecto de investigación que contemple la utilización de esta metodología. Comenzar por conocer las características propias de las fuentes orales nos puede permitir, a la vez, comprender los límites que éstas tienen a la hora de evaluarlas para su “buen” uso en la investigación histórica.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS FUENTES ORALES

Como se explica más ampliamente en la obra *Historia oral. Relatos y memorias*, las fuentes orales se diferencian de las fuentes que tradicionalmente se tienen en cuenta para la investigación, en que son construidas en forma artificial en el marco de una investigación específica o de la construcción de un archivo oral.

Una de las características más valiosas de las fuentes orales, y que debemos tener siempre presente cuando trabajamos con ellas, es que si bien éstas tienen validez informativa y nos permiten conseguir testimonios reveladores sobre acontecimientos pasados, introducen la subjetividad del que recuerda, la cual se hace evidente en la forma de narrar el pasado. Es decir que aquello que los protagonistas creen que pasó es, en sí mismo, un hecho histórico, tanto como lo que realmente sucedió.

En la entrevista de Historia Oral participan activamente tanto el entrevistado como el entrevistador, por lo tanto se organiza de acuerdo con las perspectivas e intereses históricos de ambos. Por medio de esta entrevista se recuperan las experiencias almacenadas en la memoria de la gente que las vivió, y esos recuerdos –registrados por el entrevistador en una grabación- se transforman en fuentes orales.

Son muchos los aportes que le otorga el trabajo con fuentes orales a la investigación histórica. Entre ellos podemos citar:

- Complementan la información aportada por las fuentes tradicionales;
- Aportan más información sobre el significado de los acontecimientos que sobre los acontecimientos mismos. De esta manera, el testimonio oral se transforma en una fuente muy valiosa que representa las maneras en las que los individuos y las sociedades han extraído un significado de las experiencias pasadas. Cuando el entrevistado recuerda, lo hace “desde el presente”, por lo tanto, ese recuerdo no se relaciona necesariamente con lo que vivió;
- Transforman la práctica de la historia y del trabajo del historiador, ya que en el contexto de la entrevista el testimonio le agrega “su” interpretación del pasado, desafiando el lugar del historiador y socializando la práctica de la historia;
- Cuestionan la idea de que “el pasado ya pasó”. Con la recuperación de los testimonios orales se puede analizar cómo el pasado está presente en las prácticas cotidianas y cómo influye en la manera de pensar y de actuar en el presente;
- Representan un desafío diferente para el historiador ya que, al participar como entrevistador en la construcción del testimonio oral, su presencia queda impregnada en la fuente.

Como dijimos al principio de esta introducción el desarrollo de las Ciencias Sociales aportó a la historia nuevos métodos, conceptos y marcos teóricos que permitieron una comprensión más profunda de la vida social e individual y de la de sus actores. Es así como la Historia se fue nutriendo de la experiencia desarrollada en esas otras disciplinas para ir conformando una metodología propia, la Historia Oral. Podemos mencionar a modo de ejemplo los aportes de los antropólogos con las encuestas etnográficas, cuadernos de campo, o la “observación participante”; los sociólogos con las “historias de vida”, las autobiografías de campesinos y obreros; los psicólogos y los comunicadores sociales que influyeron, sobre todo en la técnica de la entrevista y en el posterior análisis del discurso.

## ¿LAS TICS Y LA HISTORIA ORAL?

Los que tenemos la posibilidad de asistir a diferentes encuentros nacionales e internacionales de Historia Oral lo hacemos con el principal objetivo de poder conocer “cara a cara” a otros colegas que están realizando proyectos e investigaciones a partir de esta metodología. Muchas veces (es mi caso personal) puedo encontrarme con gente que nunca había visto pero que sí conocía a través del intercambio que nos brindan las nuevas tecnologías como por ejemplo el correo electrónico, las redes sociales, los blogs, etc. La posibilidad de estrechar vínculos con los muchos colegas que trabajan en la construcción y utilización de fuentes orales en diferentes ámbitos provoca un efecto multiplicador, ya que constatar que somos muchos los que compartimos esta pasión nos facilita seguir transitando este camino.

En este sentido, me gustaría destacar que, además las TICs pueden constituirse en espacios de producción colaborativa, por ejemplo, entre alumnos y docentes, que tienen su correlato en el aula y funcionan como una “extensión de ella”. Pero la pregunta que podemos hacernos es la siguiente ¿es posible que tales espacios funcionen enteramente en red si sus autores no están físicamente en un mismo lugar? ¿Pueden ser los blogs, los campus virtuales, las redes sociales, las páginas WEB, herramientas para tejer estos puentes a distancia, “en el aire”?

Lo que motiva estas reflexiones es una experiencia concreta de trabajo colaborativo a distancia: el Proyecto ArCa (Argentina-Catalunya)<sup>2</sup>, que llevamos a cabo, desde hace más de ocho años entre la escuela ORT de Buenos Aires, Argentina con mi colega y amigo Tomás Biosca Esteve, del Instituto El Morell de Tarragona, Catalunya, con nuestros respectivos alumnos. La tercera parte de este proyecto fue presentada en Praga en julio de 2010 en el Congreso Internacional de Historia Oral en el que, además se presentó el proyecto ORT-Dickinson (gran parte realizado con la ayuda de la TICs).

Este proyecto, realizado entre las dos escuelas a partir del correo electrónico, está basado en el trabajo con la Historia Oral, y fue premiado a fines de 2007 por la Universidad Autónoma de Barcelona, por su metodología innovadora y estar centrado en el trabajo con los alumnos. El proyecto utiliza la metodología de la Historia Oral para estudiar cómo recuerda la gente la última dictadura militar –el franquismo en el caso español, y la dictadura del '76 en el caso argentino–, y la persistencia del silencio en ambos casos. La Historia Oral es una herramienta útil, en este sentido, para reflexionar sobre el pasado individual y colectivo, y promover el diálogo entre generaciones.

Cabe aclarar –aunque parezca obvio ya que hablamos de dos países – que cada uno de nuestros centros educativos tiene una realidad diferente (población escolar, espacio geográfico, contexto social, etc.) y que su estudio constituye en sí mismo el disparador para realizar el análisis posterior de las entrevistas realizadas por los alumnos. Esta circunstancia hace que el intercambio sea más enriquecedor aún ya que podemos acercarnos y conocer y –de esta manera valorar– otras culturas, otras formas de vida, otras historias que se relacionan con las nuestras... También resulta significativo señalar que este Proyecto surgió a partir del intercambio realizado en las Jornadas de Historia Oral realizadas el mes de septiembre de 2005 en la ciudad de Iruña, Pamplona. Poder compartir esta experiencia concreta expresa la importancia de la realización de este tipo de encuentros.

En el año 2007 se realizaron dos videoconferencias (otra vez, utilizamos los beneficios de las TICs) que nos permitieron ponerles rostros –y sobre todo emoción– a esos nombres y esas palabras que durante un año navegaron en el espacio virtual y que, al corporizarse unieron definitivamente a nuestras escuelas. También como fruto de diferentes encuentros

<sup>2</sup> Para más información sobre el proyecto ArCa: <<http://campus.almagro.ort.edu.ar/cienciassociales/historiaoral/noticias/16439/categoria/841/1>>.

internacionales y seminarios realizados en Panamá, México D.F., Guanajuato, Estados Unidos, Praga, Santo Domingo, Chile, Uruguay, entre otros, se ha conformado una red de más de 5000 profesionales con los que nos une la necesidad de sociabilizar nuestras experiencias.

Entonces, después de lo expuesto hasta aquí, podemos decir que la respuesta a la pregunta inicial es “ampliamente afirmativa” ya que contar con espacios de intercambio y producción colaborativa en red resulta de vital importancia para seguir avanzando en él.

## DERECHOS DEL ENTREVISTADO...UNA ASIGNATURA PENDIENTE

No obstante, una duda me asalta sobre la posibilidad de contar. No porque la experiencia vivida sea indecible. Ha sido invivible, algo del todo diferente, como se comprende sin dificultad. Algo que no atañe a la forma de un relato posible, sino a su sustancia. No a su articulación, sino a su densidad. Sólo alcanzarán esta sustancia, esta densidad transparente, aquellos que sepan convertir su testimonio en un objeto artístico, en un espacio de creación. O de recreación. Únicamente el artificio de un relato dominado conseguirá transmitir parcialmente la verdad del testimonio (Semprún, 1995, 25).

En la mayoría de las publicaciones sobre el trabajo con la metodología de la Historia Oral es común que pongamos el énfasis en las ventajas que la construcción de este tipo de fuentes aporta a los estudiantes; a la conformación de la Memoria Colectiva; a la investigación histórica; a la posibilidad que brinda a diferentes colectivos de apropiarse de su “historia”; etc.

Muy pocas veces partimos del análisis del lugar y los derechos que tiene el entrevistado - que es el que nos permite construir el documento oral para realizar nuestras investigaciones. Porque, como afirmaba Primo Levi: *“La palabra del testigo tiene que ser cuidada, escuchada, arropada, porque sólo con ella, desde ella, el rostro humano (que ha sufrido más allá de los límites conocidos) recupera otro rostro en el que poder reconocerse”* (Mendiola/Beaumont, 2007, 21)

Es decir que tenemos que ser conscientes de la sensibilización que causa en nuestros entrevistados compartir con nosotros sus vivencias. Esa concientización tiene que transformarse en una responsabilidad a la hora de construir las fuentes orales.

En los trabajos, para dar un ejemplo, en los que se analizan procesos traumáticos como puede ser la vida en los campos de concentración, los relatos de los testimonios nos posibilitan ver cómo el cuerpo expresa, a través de la memoria, la resistencia, la lucha, la reivindicación, la derrota y sus marcas (visibles en la piel o a través de los testimonios) y nos ayudan a comprender cómo y por qué cada una de las personas que han pasado estas experiencias las recuerdan, desde el presente, de distinta manera.

La construcción del documento oral- la entrevista- y su posterior análisis se centra en la forma en que rememorar un pasado, cargado de horror, de heridas que aún se evidencian tanto en el discurso como en el mismo cuerpo del que comparte su recuerdo con nosotros, pueda ser transmitido, para generar en los entrevistadores, en una posible instancia de reflexión y de análisis, la capacidad para poder implicarse de una manera crítica con el presente que están viviendo.

Por eso es muy importante, tener en cuenta que el proceso de construcción de fuentes orales provoca también en nosotros una fuerte sensibilización, sobre todo porque construimos el conocimiento a partir de testimonios directos de personas que vivieron el proceso histórico que estamos investigando.

Por eso, creo fundamental, que en esta instancia, en la que ya la Historia Oral tiene un lugar reconocido en la investigación, dediquemos un espacio importante al análisis del

impacto que nuestro trabajo provoca en los testimonios. Y, volviendo a la frase de Jorge Semprún que introduce este capítulo, donde habla del lugar del que vivió esos procesos *“Sólo alcanzarán esta sustancia, esta densidad transparente, aquellos que sepan convertir su testimonio en un objeto artístico, en un espacio de creación. O de recreación”*

Así como Semprún expresó que no era preciso haber estado dentro de los campos para comprender cómo eran, y que era necesario que la literatura se apropiara de esa memoria para que pueda formar parte de la Memoria Colectiva, nosotros pensamos que la construcción de fuentes orales puede salvar- como Semprún también decía, a la Memoria, de la Muerte.

## DEVOLVER AL ENTREVISTADO LO QUE NOS DA CON SU TESTIMONIO...

Tampoco es común que las investigaciones que utilizan testimonios orales, tengan una repercusión directa en el entorno en donde se han realizado y en las personas que han brindado su testimonio, de modo que sirva para la transformación social y como justa devolución de aquello que como investigadores nos ha sido dado.

Es muy común leer artículos en los que las entrevistas, realizadas veinte años atrás, se utilizan para ilustrar lo que se está afirmando desde el presente, desde el que escribe el investigador.

¿Podemos utilizar entrevistas realizadas a ex presos políticos de Argentina- para dar un ejemplo- obtenidas en la década del 90, y seguir publicando artículos y libros en el presente afirmando que esas personas recuerdan de la misma manera? ¿No les parece que, además de mostrar poca seriedad en la investigación, se está violando uno de los derechos del entrevistado, que es el de reconocerse desde el contexto desde el que lee esos antiguos relatos?

Muchos entrevistados me han preguntado por qué su testimonio aparece tergiversado y manipulado y no reconocen haber dicho lo que leen ¿Por qué? Porque recordamos desde el presente y un ex preso político -para seguir el mismo ejemplo- que dio su testimonio en los 90 no puede reconocerse hoy en esa entrevista, consecuencia lógica de una política neoliberal en materia de Derechos Humanos que practicó, de alguna manera, la indiferencia e incluso, la negación, de su lucha.

Es un deber del que construye las fuentes orales y que va a utilizar testimonios “antiguos” para una “nueva investigación”, aclarar cuándo se hicieron las entrevistas y situarlas en el contexto que las acompañó. Es más, a mi modo de ver es fundamental y sería deseable que se publicaran entrevistas realizadas en el presente a los mismos actores sociales para confrontarlas con las anteriores. Si no, desaparece el compromiso con la realidad que debe tener el investigador y lo que es peor aún no se está escribiendo Historia, pero sí ficción.

## SUS DERECHOS...NUESTRA ÉTICA

(...) En los últimos tiempos se ha gestado un movimiento de gran fuerza, impulsado ya no por los Consejos de Ancianos o los narradores sino por académicos e investigadores, quienes con una impecable metodología, construyen una realidad poco conocida y van tejiendo un pasado desgarrado por las dictaduras, el aparente olvido del sufrimiento de los principales actores, víctimas directa o indirectamente, busca una reivindicación que muchos piensan es justo que obtengan. La cuestión de la tutela de los derechos de esas personas, que a nuestro juicio ya

han sido suficientemente vulnerados, no es una preocupación nimia, por el contrario, representa un aspecto delicado del que los estudiosos del tema, se ocupan- o deben ocuparse- con acuciosidad, para no caer en conductas que el derecho moderno estima como revictimización de las víctimas (Cobos, 2012,1).

Las palabras que introducen este apartado pertenecen a una compañera y amiga que conocí en 2012 en el II Encuentro Internacional de Derechos Humanos, UEMS – realizado en Paranaíba, Brasil. En esa oportunidad la Doctora en Abogacía Patricia Cobos asistió al curso sobre Derechos Humanos e Historia Oral que impartí a los alumnos y profesores de dicha Universidad donde la mayoría de los estudiantes estudia Derecho. Cuando mencioné mi preocupación acerca de la necesidad de tratar de proteger el testimonio se generó un interesante debate y el resultado fue un artículo que aborda dicho tema, del cual voy a seleccionar algunos fragmentos para este capítulo. Si bien está escrito desde el Derecho, resulta interesante tomar en cuenta sus apreciaciones a la hora de publicar las entrevistas de Historia Oral.

Sabemos que la recuperación de los testimonios, se da a partir de la construcción de una entrevista, en consecuencia “es una actividad en la que tienen parte activa tanto el entrevistado como el entrevistador, y está organizada de acuerdo con las perspectivas e intereses históricos de ambos participantes”( Benadiba, 2007, 34).

En ese sentido resulta fundamental establecer las condiciones en las que se va a realizar la entrevista. En el capítulo 4 de *Historia Oral, Relatos y Memorias*, se establece como uno de los pasos previos a la realización de la entrevista, el acuerdo que es necesario realizar con el testimonio. En dicho capítulo se explica que “es conveniente acordar la cita en un lugar cómodo y privado, evitar en lo posible los espacios públicos y ruidosos que dificulten su grabación (y/o filmación). En el contacto previo es necesario explicarle al futuro entrevistado las características del encuentro y verificar que esté dispuesto brindar su testimonio. Podemos solicitarle que concurra con todos los elementos que pueda y esté dispuesto a aportar para acompañar e ilustrar su relato: fotografías, objetos personales, etc. En esta ocasión, o al momento de realizar la entrevista, es fundamental solicitar al testimonio que nos firme su conformidad para ser entrevistado y la autorización para utilizar en una futura investigación los datos suministrados.”(Benadiba, 2007, 50) Inclusive en ese mismo capítulo se adjunta un modelo de autorización que el entrevistado tiene que firmar.

El historiador Paul Thompson considera que “el consentimiento a ser entrevistado implica algún derecho a hacer uso de la información” (Thompson, 1987, 251). No es que no acordemos con el investigador inglés, pero es necesario tener en cuenta que tal afirmación fue escrita en una década en la que todavía las TICs, las redes sociales, en fin, los distintos medios a través de los cuales se puede difundir el documento oral, no tenían el protagonismo que hoy sí tienen. Es más, ya se transformó en una necesidad, el poder divulgar los testimonios a través de estos medios.

Como sostiene el historiador y archivero catalán Luis Úbeda Queralt “El entrevistador no se puede asimilar plenamente al autor, a pesar de conducir la entrevista y provocar las respuestas del testimonio” (Úbeda Queralt, 2009, 267). El investigador tiene sobre los documentos orales construidos por él, el derecho exclusivo de autorizar su reproducción siempre y cuando se haya establecido previamente un acuerdo con el testimonio.

Ahora bien, “el testimonio tiene el derecho sobre sus palabras, sobre su interpretación y sobre su ejecución” (Úbeda Queralt, 2009, 268), porque así lo garantiza la vigencia de los derechos individuales de los que todos gozamos como ciudadanos. “Como autor el entrevistado tiene derechos morales y de explotación sobre la obra, pudiendo así decidir sobre aspectos tales como la divulgación, en qué condiciones ha de hacerse, cómo reproducir la obra, (...)” etc.

## LA HISTORIA ORAL Y NUESTRO COMPROMISO CON LA REALIDAD SOCIAL

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas (Walsh, 1970).

Hagamos el ejercicio de releer la frase del escritor y periodista argentino Rodolfo Walsh. Tengamos en cuenta que fueron pronunciadas en 1970, en un contexto totalmente distinto al actual y que todavía hoy sigue teniendo vigencia. La Historia no puede convertirse en propiedad privada de nadie y menos de los investigadores que tenemos que asumir un compromiso social con la realidad en la que vivimos. Y nuestra responsabilidad con ella es mucho mayor cuando en las investigaciones utilizamos testimonios orales.

En este capítulo no pretendo que la construcción del documento oral signifique una complicación para los investigadores y colectivos que las utilizan, pero sí que al terminar de leerlo podamos empezar a reflexionar sobre nuestro trabajo y sobre las consecuencias que, sin querer, provocamos en las personas que confían en nosotros compartiendo sus experiencias a través de sus recuerdos.

Por eso, voy a plantear algunas premisas e interrogantes para tener en cuenta cuando nos dispongamos a construir fuentes orales.

- En principio tenemos que partir de la necesidad de recordar que los derechos “más relevantes en relación con las fuentes orales son en principio los inherentes a la persona humana y en especial la libertad y la dignidad que no pueden verse menoscabadas bajo ninguna circunstancia” (Cobos, 2012, 16). Por ejemplo si estamos realizando una investigación y obtuvimos la autorización expresa del testimonio para la difusión pública y no le dimos la entrevista para que la escuche o la vea antes de hacerlo, no podemos pensar que los derechos de los que hablamos antes puedan estar garantizados. Si a eso le agregamos que aunque tengamos la aprobación del entrevistado, éste habla de un tercero y nosotros lo difundimos ¿estamos asegurando el derecho individual de esa tercera persona?

- Por otro lado es necesario que tengamos claro en el momento de realizar las entrevistas:

¿Por qué seleccionamos al entrevistado?

¿Qué buscamos en la entrevista?

¿Qué y cómo preguntamos?

¿Qué y cómo escuchamos?

¿Qué interpretamos de lo que nos han dicho?

Estas preguntas, nos ayudarán a que, en la práctica, la Historia Oral no se reduzca sólo a la realización y transcripción de entrevistas, en las cuales quede desdibujado el lugar del entrevistado en el proceso de creación de la fuente oral. La entrevista dejará de ser un instrumento para "conocer acontecimientos del pasado", "como se vivía en esa época", etc. y se transformará en una herramienta para interpretar "ese pasado" del cual formamos parte tanto el entrevistado como el entrevistador.

Muchas veces se realizan entrevistas sin una preparación adecuada de la misma. Se dedica poco tiempo y espacio para la búsqueda de información del período y del entrevistado que permita comprender el contexto en el que se desarrollan los acontecimientos que, éste último, va a relatar.

- Cuando estamos realizando una investigación con la metodología de Historia Oral y confrontamos los documentos orales con los escritos, de los que partimos para plantear

nuestra hipótesis, es posible que tengamos que reformularla para seguir con nuestro trabajo. Entonces ¿es serio que utilicemos los fragmentos de las entrevistas que realizamos que coincidan con nuestro objetivo y no volvamos a empezar, replanteando la hipótesis para realizar una investigación? ¿No es otra forma de manipular el testimonio para nuestro beneficio?

- Existen excelentes trabajos de investigación que nos muestran la violación de diferentes derechos de los entrevistados. Por ejemplo, cuando a partir de entrevistas a personas damnificadas por la contaminación de un río, revelamos que las consecuencias son las enfermedades que padecen los habitantes de la región en la que éstos se encuentran, ¿no es nuestra obligación darlas a conocer a las autoridades correspondientes o difundirlas para alertar sobre la situación, además de que nos pueda servir para nuestro beneficio académico?

Son muchos los interrogantes que podemos plantearnos pero lo que no podemos permitir es que la Historia Oral se transforme en una moda pasajera, que se construyan las fuentes olvidando que se trabaja con personas y que esas personas tienen derechos.

Es importante que logremos aunar criterios, lo cual no significa trabajar todos de la misma manera, pero sí asumir ciertos compromisos comunes que nos permitan aprovechar la riqueza de esta metodología. Iniciar el camino puede parecer complejo, pero a medida que se avanza con responsabilidad y se ven los resultados, la tarea se vuelve cada vez más sencilla y así podemos, de una vez por todas, devolverle al testimonio lo que éste nos da.

Y volviendo a Rodolfo Walsh:

“El campo del intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante y el que comprendiendo no actúa tendrá un lugar en la antología del llanto pero no en la historia viva de su tierra.”

## REFERENCIAS

Aron-Schnapper, Dominique y Hanet, Daniele. «De Herodoto a la grabadora: Fuentes y Archivos orales», en Jorge Aceves Lozano (comp.), **Historia oral**, Instituto Mora, México, 1993.

Benadiba (comp). **Otras Memorias. Testimonios para la Transformación de la realidad**, Editorial Maipue, Buenos Aires, 2014

Benadiba, Laura (comp.). **Historia Oral. Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad**. Edit. SurAmericana, Rosario, 2010. Prologo de Giovanni Levi.

Benadiba, Laura. **Historia Oral, Relatos y Memorias**, Edit. Maipue, Buenos Aires, 2007.

Benadiba, Laura. **Espacios y prácticas en la Historia Oral. Experiencias desde el compromiso**. Maipue. 2013.

Benadiba, Laura y Plotinsky, Daniel. **De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la Historia Oral**, Imago Mundi/Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2005.

Bertaux, Daniel y Thompson, Paul (eds.). **Between Generations. Family Models, Myths and Memories**, International Yearbook on Oral History and Life Stories, Vol. II, New York: Oxford University Press, 1993.

Bertaux, Daniel. «Los relatos de vida en el análisis social», en **Historia y Fuente Oral** N°1, Barcelona, 1989, págs. 87-96.

Borderías, Cristina. «La Historia Oral en España a mediados de los noventa», en **Historia y Fuente Oral** N°13, Barcelona, 1995, págs. 113 a 129.

Hammer, Dean y Wildavsky, Aaron. «La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa», en **Historia y Fuente Oral** N° 4, Barcelona, 1990, págs. 23-61.

Ferrarotti, Franco. **La historia y lo cotidiano**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.

Fraser, Ronald. **Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia Oral de la Guerra Civil Española**, Editorial Crítica, Barcelona, 1979, 2 tomos.

Grele, Ronald. «La historia y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿quién contesta las preguntas de quién y por qué?», en **Historia y Fuente Oral** N° 5, Barcelona, 1991, págs. 111-129.

Portelli, Alessandro. «Lo que hace diferente a la historia oral», en Dora Schwarzstein (comp.) **La historia oral**, CEAL, Buenos Aires, 1991.

Portelli, Alessandro, prólogo en Benadiba, Laura, “Espacios y prácticas en la Historia Oral”. **Experiencias desde el compromiso**. Maipue, 2013

Portelli, Alessandro, **La orden ya fue ejecutada**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003. Véase la «Introducción».